

EL AMIGO DEL OBRERO

Redactores:
Drs. LUIS P. LENGUAS Y MIGUEL PEREA
Secretarios de Redacción:
Bres. Juan N. Quagliotti y José Miranda

CORRESPONDENTES:
En Roma—Monseñor G. Vannutelli.
En París—Frédéric Bellot.
En Bruselas—Max Tournier.
En Madrid—José M. Garca.

Órgano de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

ADMINISTRACIÓN: Daymen 1408—Administrador HÓRACIO CAMPODONICO
Teléfono: LA COOPERATIVA n.º 589
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0,20 | En campaña (semestre adelantado) \$ 1,20
No se pague ningún recibo que no lleva el sello de la Administración.

Indicador cristiano

Miércoles 30—S. Abdon y Senán, mrs. y S. Julita y Segunda, mrs. y Donatilia.

Jueves 31—San Ignacio de Loyola, fund.—Indulgencia plenaria en el Seminario—S. Demócrata, Fabio y Calimerio, mr.

Viernes 1.º de Agosto—Los siete Macabatos, mrs. y S. F. Esperanza y Caridad, vgs. y mrs.

Sábado 2.—S. de los Angeles, Sta. Alfonso Ma. de Ligorio, o. d.—Indulgencia de la Porcinaula.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 30 DE JULIO DE 1913

Auto

Relacionado con la música en los templos, el Ilmo. señor Gobernador de la Arquidiócesis acaba de dar a publicidad el siguiente auto:

Nos el doctor Ricardo Isasa por la gracia de Dios y la Santa Sede, Obispo.

Considerando el gran deber que incumbe a los Prelados de velar por el respeto y decoro del templo, y de cumplir y hacer cumplir los mandatos Pontificios.

Considerando que estos dos puntos tan importantes los recomienda de una manera especial Nuestro Santo Padre Pío X en su Motu Proprio de 22 de Noviembre de 1903, sobre la música sagrada, cuando dice: (a) que siendo el templo donde se celebran los augustos misterios de la Iglesia y se junta el pueblo cristiano a recibir la gracia de los Sacramentos, así al Santo Sacrificio del Altar, adorar el Augustísimo Sacramento del Cuerpo del Señor y, asimismo, a común oración de la Iglesia en los públicos y solemnes oficios de la liturgia, nada debe ocurrir en él que turbe, ni siquiera disminuya, la piedad y la devoción de los fieles; nada que dé falso motivo de desgusto o escándalo; (b) sobre todo, que directamente ofenda el decoro y la Santidad de los sagrados ritos, y por este motivo sea indigno de la casa de oración y de la Majestad Divina; (b) por último, considera el Santo Padre, recomendando a los maestros de Capillas, cantores, eclesiásticos, Superiores de Seminarios, de Institutos Eclesiásticos y de las Comunidades religiosas, a los Párrocos y Nectores de las Iglesias, los Cancilleres de Colegios y Catedrales y sobre todo a los Ordinarios Diocesanos que favorezcan con todo celo estas prudentes reformas desde hace mucho tiempo y por todos unánimemente pedidas, para que no caiga en desprecio la misma autoridad de la Iglesia que repetidamente las ha promovido y ahora de nuevo las inculeca.

Considerando además el vivísimo interés que muestra el Santo Padre en cuanto a la observancia del Motu Proprio como se ve en las siguientes: «Por lo que de modo propio y clara elicitó, publicamos esta nuestra Instrucción, a la cual, como si fuese el Código Jurídico de la música sagrada, queremos con toda la plenitud de nuestra Autoridad Apostólica, se reconozca fuerza de ley imponiéndola a todos por estas Letras de Nuestra mano la más scrupulosa obediencia. Considerando por otra parte de su misma improcedencia, y con justísima razón muchas personas se escandalizan de ello, el que en las Iglesias se den conciertos sacros y audiencias musicales, y que también, por Dóbreto de la Sagrada Congregación Consistorial (Diciembre 10 de 1912), han sido expresamente prohibidas en las Iglesias cualesquier proyecciones y representaciones Cinematográficas como inconvenientes en el lugar sagrado. Por estos fundamentos resolvemos:

Queda absolutamente prohibido en todas las Iglesias y Capillas de nuestra jurisdicción:

- 1.º—Dar conciertos sacros y audiencias musicales dentro y fuera de las misas, con y sin el fin de recolección ilimitada por piadosa que sea la obra a que se dediquen.
- 2.º—Cualquier género de proyecciones y representaciones cinematográficas.
- 3.º—La publicación, en los anuncios de las fiestas, de los nombres de las señoritas y del cordón que pertenece, cuando les sea permitido cantar en las funciones extralitúrgicas, con sujeción al Motu Proprio y demás decretos; pues lo contrario daría pábulo a una curiosidad profana.
- 4.º—El cantar misas y otras composiciones que no se ajusten a las normas dadas en el Motu Proprio, a cada uno.

Nos nombraremos una Comisión que vigile sobre la observancia de este punto, en reemplazo de la que había sido constituida por Monseñor Bolet (d. f. v.) y que se halla hoy disuelta; a esa Comisión deberá recurrirse en caso de duda respecto de la conformidad de una composición musical con las prescripciones del Motu Proprio.

Por lo demás que concierne a nuestro propósito, con relación al canto y música sagrada en las Iglesias, reproducimos nuestro Decreto *in substance* de 9 de Junio de 1909.

Hélo aquí:

Montevideo, Junio 9 de 1909.

Vistos de conformidad con el dictamen fiscal declaramos que por el Motu Proprio de nuestro Santísimo Padre Pío X (22 de Noviembre de 1903) que obliga en conciencia subgrave, y varios de la Sagrada Congregación de Ritos está terminantemente prohibido; 1.º que las mujeres canten en las Misas solemnes y en las funciones litúrgicas constituyendo Capilla coral; desde el coro y fuera de él, síndicos, sin embargo, facultativo el canto desde sus asientos en dichas funciones con todo el pueblo, alternando con el coro de los cantores, como se usa en algunas Iglesias; y esta práctica la recomienda como muy laudable la Santa Sede. 2.º que se formen coros mixtos de hombres y mujeres en cualesquier funciones que no sean litúrgicas. 3.º que las mujeres, aunque solas, cuando des impeñen el canto extralitúrgico, o sea, por la tribuna o coro destinado a los captores, aunque esté distante del Presbiterio y del altar.

Dediamos así mismo que si a las Religiosas se les concede el privilegio de cantar coralmente en sus Iglesias los canticos litúrgicos, es por disposición expresa de la Santa Sede, la que también autoriza a los Obispos Diocesanos para que en casos especiales, cuando la necesidad lo impone, y grabada su conciencia, puedan permitir que un coro de mujeres, a falta de hombres, cante en las misas solemnes y otras funciones litúrgicas, siempre que no se dé con ello motivo de irreverencias y profanaciones en el templo, y atendiendo entonces, en cuanto al género de la música, a las prescripciones del Motu Proprio, y en cuanto al local, que sea fuera de la tribuna o coro destinado a los cantores.

Por último declaramos que en las demás funciones que no son litúrgicas, como en las reuniones de las Congregaciones, en las Comuniones generales, novenas y misas de María, no está prohibido el que canten señoras, cuando no resulte inconveniente, cuidando qué sea fuera de coro y, a ser posible, que acompañe una de ellas en el órgano o armonium en vez del organista;

Conquistase y publique en el Boletín Eclesiástico para que en todas las Iglesias se dé cumplimiento a las disposiciones Pontificias en la forma que hemos expresado.—RICARDO, Obispo Titular de Anemurio, Administrador Apostólico.

Quisícose

Y dirán después por ahí que la Iglesia no sabe disolver manifestaciones y reducir los grupos hasta su infamia expresión que, tengo entendido, es la unidad, ó sea el grupo impersonal!

Y aunque esto del grupo impersonal parece a primera vista una paradoja, no lo es, porque en estos tiempos en que la proclamación de la candidatura del doctor Viera a la futura presidencia de la República hecha por la Convención Colorada, dio pie al diario presidente para apuntarse uno de sus más sonados triunfos por la idea del Ejecutivo Colegiado, nos domus:ra quén éste es el que da las esquinas redondas y los arroyos secos: ó bien las paradojas no existen, ó existen en tanta abundancia que han tenido tal cartera de olvidadura, que nadie para mílennos en contradicción más o menos. Y sino vean Vds.

No les hubiera parecido, lectores míos, que el hombre tuviera a propósito para ocupar la Jefatura política de la capital, entre todos los habitantes de la República, el señor don Virgilio Sampognaro?

A mí que me lo hubieran consultado, habría respondido en el acto: No, hombre; Sampognaro no puede ser Jeefe Político, porque sería una paradoja en la Jefatura. Ese señor, será muy bueno, no lo dudo, para un destino pacífico, como por ejemplo, el de secretario particular del hombre grande, pero para un puesto de lucha y que tales quebradas pueda tener, como es el de Jefe político, no puedo servir.

Y por qué?

Pues, hombre, porque el carácter pacífico y bueno de Sampognaro, se revela hasta en el apelido que lleva, que, con solo pronunciarlo, ya nos recordaría a los mansos y felices habitantes de la pastoril Arcadia, poblando los encantados bosques con los mellifluos ecos de sus zampomas campesinas.

Y sin embargo esa paradoja patrónica se convirtió en realidad, y yo tenemos a Sampognaro, Jefe Político, y a la policía haciendo de las suyas, dispuesta a reducir grupos hasta lo paródico, hasta lo imposible, hasta lo absurdio.

Como que a la salida del mitin nacionalista del sábado, andaban los

guardias civiles do a pie y a caballo, llevando cada carga por esas calles y veredas, hasta no permitir más que grupos de uno solo y aun si esa sola era más gordo y moteado en carnes que la generalidad de los mortales, corría el riesgo de resultar sospechoso al ojo rededor de la policía, y por satisfactorio podía darse si guardase lo en un zaguán escapaba a una caricia que lo dividiera por el eje.

Y si no que lo diga el señor presidente del Directorio Nacionalista, Dr. don Carlos Barro, que se lo tuvo que ver negras, para convencer a un grupo de reducidos a caballo y a pie que lo rodeaban, que él ya no podía reducir más, que era una sola persona aunque dó un poco más volumen que las demás.

Así que, vaya uno a confiarce en las paradojas:

Y lo qué dirá Sampognaro para sus pechos:—Ahora verán qué Jefe Político les ha tocado en suerte a estos montevideanos. ¿Sólo creen que porque me llamo Sampognaro—que es casi como decir zampoma—y porque he vivido hasta ahora en la paz rural y campesina de Piedras Blancas, no voy a ser capaz de esgrimir el charro policial y meter en vereda a esos picaros blancos y que, todo el día, de la comuna, pudo también después hacer resonar por el mundo los fragores de la trompa policial: *Ille ejo qui quandam gracili, modulatus avena... At nunc horrentia Maris arma virumque cano...*, que traducido en verso—para que vean los Montevideanos que Jefe Político se lo ha echado—quería decir:

«Yo aquel que con flauta campesina En otros tiempos moduló cantares... Los horrores de Marte canto ahora: Así que Jéjense los diarios de jorobas con San Pedro y con sus zampomas, que me stengo a mí nombre de Virgilio, y subo a la Jefatura a cantar horrores.»

Y los horrores comenzaron por lo visto el sábado por la noche, y lo que te ronará hoy, mañana, morena, sino me llevan soldado.

En cuanto a los grupos de batallas, dicen por ahí, que a eos no los disolvían, ni reducían, porque gritan: Viva Batilo.

Por lo visto, esas gritos comienzan a los grupos y a los individuos, virtudes del espíritu: los hace indivisibles ante los afanes reductivos de la policía.

Pero no es lo peor que la policía se esfuerza en reducir y reducir, dividir y más dividir; lo peor es que, hasta a ese mundo financiero, que hasta ahora el diario del gobierno, nos hacía creer nadaba en un mar de abundancia, le ha dado también por las reducciones y divisiones.

Carambita Nada menos que el Banco de la República, ha lanzado por esos mundos de Dios una circular que dice sea de paso no reza comigo—en que no solamente reduce el crédito, sino que lo aniquila totalmente, a los felices que lo tenían ante aquella institución.

Lo que ha dado naturalmente motivo, para que muchos le dieran una corrida a ese Banco, que me río yo de las corridas de toros, y de que se formara ante las puertas de dicha institución un mitín de gentes que corren a convertir y sacar, que jaqueteo escopeta y máquina rompergrapas.

Y queda saber dónde pararán aquellas y estas y otras reducciones! No te dará también por reducidas al grupo Batillista?

¿Qué lo sa?

EL MUNDO

Secretaría del Arzobispado

Montevideo, 25 de Julio de 1913. De orden del Ilmo. y Rydo. señor Administrador Apostólico se hace saber que Su Sra. Ilmo. y Rydo. ha dispuesto que la Indulgencia de la Porcinaula pueda ganarse, además de las Iglesias indicada en su auto del 12 del corriente también en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Redentorista) y en la capilla de las Hermanas Teresianas Capuchinas (Calle Rivera y Minas).

Eusebio Clavell, Secretario.

CONSEJO SUPERIOR

Sesión del 25 de Julio de 1913

Presidió el señor Semerla, asistieron los señores doctor Pérez, doctor Mackinnon, Novoa, Maguire, Artmial, Cincel y Franco, Esquivel y Regina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Circulo de Paso del Molino abona la suma de \$ 18,62 por la cuota del 2.º por ciento correspondiente al 2.º trimestre de 1913.

Los Círculos de Las Piedras y Florida envían la liquidación correspondiente al 2.º trimestre del corriente año.

Sólo aprueban los informes recibidos sobre las memorias de los Círculos de Mercedes y Rocha.

Se trataron otros asuntos de carácter general.

DISTINCIÓN APLAUDIDA

El señor obispo Mons. Isasa, en la reunión de sacerdotes efectuada el lunes, hizo entrega a los Pbro. Camacho y Damiani, en nombre del Interinuncio de Buenos Aires, de la condecoración *Bene Merenti* que el Sumo Pontífice ha querido conceder a estos queridos miembros de nuestro clero como un premio y una confortación en su labor de apostolado en favor de las obras sociales.

Monsenor Isasa al entregarles tal brillante condecoración felicitó a los dignos sacerdotes por esa distinción merecida.

La condecoración que es de oro y de forma muy artística con el busto en relieve de Pío X, viene acompañada de un hermoso y expresivo diploma.

Felicitemos con afecto a los queridos amigos por esa demostración que viene a alentarnos más en la labor que han iniciado desde hace tiempo con tanto amor.

Centenario de Monseñor Jacinto Vera

El sábado el joven Pedro Parrabero, dió en el Centro Juvenil Pérez Castellanos, el Joven Antonio Di Pasca, contribuyeron así a los festejos del Centenario.

El lunes un acto honroso tuvo lugar junto a la tumba del venerable obispo. El Consejo General de las Conferencias de San Vicente de Paul de Señoras, colgó una corona comunitativa del centenario, corona de bronce que tiene grabados los nombres de todas las conferencias. El Director espiritual del Consejo, Pbro. Semerla, pronunció una allocución muy elocuente.

El domingo dió una excelente conferencia sobre Monseñor Vera, en el centro Juvenil Pérez Castellanos, el Joven Antonio Di Pasca, contribuyeron así a los festejos del Centenario.

El lunes un acto honroso tuvo lugar junto a la tumba del venerable obispo. El Consejo General de las Conferencias de San Vicente de Paul de Señoras, colgó una corona comunitativa del centenario, corona de bronce que tiene grabados los nombres de todas las conferencias. El Director espiritual del Consejo, Pbro. Semerla, pronunció una allocución muy elocuente.

El lunes dió una excelente conferencia sobre Monseñor Vera, en el centro Juvenil Pérez Castellanos, el Joven Antonio Di Pasca, contribuyeron así a los festejos del Centenario.

El lunes un acto honroso tuvo lugar junto a la tumba del venerable obispo. El Consejo General de las Conferencias de San Vicente de Paul de Señoras, colgó una corona comunitativa del centenario, corona de bronce que tiene grabados los nombres de todas las conferencias. El Director espiritual del Consejo, Pbro. Semerla, pronunció una allocución muy elocuente.

El lunes un acto honroso tuvo lugar junto a la tumba del venerable obispo. El Consejo General de las Conferencias de San Vicente de Paul de Señoras, colgó una corona comunitativa del centenario, corona de bronce que tiene grabados los nombres de todas las conferencias. El Director espiritual del Consejo, Pbro. Semerla, pronunció una allocución muy elocuente.

El lunes un acto honroso tuvo lugar junto a la tumba del venerable obispo. El Consejo General de las Conferencias de San Vicente de Paul de Señoras, colgó una corona comunitativa del centenario, corona de bronce que tiene grabados los nombres de todas las conferencias. El Director espiritual del Consejo, Pbro. Semerla, pronunció una allocución muy elocuente.

El lunes un acto honroso tuvo lugar junto a la tumba del venerable obispo. El Consejo General de las Conferencias de San Vicente de Paul de Señoras, colgó una corona comunitativa del centenario, corona de bronce que tiene grabados los nombres de todas las conferencias. El Director espiritual del Consejo, Pbro. Semerla, pronunció una allocución muy elocuente.

El lunes un acto honroso tuvo lugar junto a la tumba del venerable obispo. El Consejo General de las Conferencias de San Vicente de Paul de Señoras, colgó una corona comunitativa del centenario, corona de bronce que tiene grabados los nombres de todas las conferencias. El Director espiritual del Consejo, Pbro. Semerla, pronunció una allocución muy elocuente.</p

da la situación monetaria de la República.

Por estas razones los Bancos han resuelto seguir sirviendo como ejemplo a su clientela confiada en que el gobierno remediará en breves días los inconvenientes del momento.

Otrolos hechos que corroboran estas declaraciones son los siguientes: El Banco Italiano envió al Banco de la República una fuerte remesa de monedas de oro; el Banco Francés hizo igual con otra cantidad de oro acuñado; en la Bolsa no hubo mayores perturbaciones. Es pues un hecho que por ahora no hay nada que temer.

Criticas y comentarios

A pesar de todo se critica el poco trato del Directorio del Banco en lanzar la circular de marcas en momentos tan críticos como los actuales, y se pregunta si no habrá sido posible utilizar otros medios menos alarmantes y menos perjudiciales para la moralidad y para la industria que al final de cuentas serían las que han sufrido las consecuencias de este violento despliegue de créditos de ese tipo.

En lo que respecta a las apreciaciones de los hombres de negocios.

Han sucedido diversos incidentes cóncomitantes con motivo de la afluencia de gente a los bancos.

La situación tiende a normalizarse.

CARTAS DE PARIS

LA DEFENSA NACIONAL

De François Veuillet
(Editorial para El Amigo del Obrero)

París, Judo 29 de 1913.

II

Tal es el promedio del estado de espíritu en la población francesa: tan alejado de las provocaciones ridículas e inútiles como de los temores exagerados. Sacapuntas que, con su humorismo, se han propagado entre las masas organizadas por los socialistas, los diarios Asperos y preténdentes pronunciados por claros y universales; la oposición solapada y tenaz comprendida por los radicales avanzados, han influenciado, sin fastidio, a la oposición francesa. Fastidio que, traducido en una vasta careñada, cuando se oye a un miembro de la oposición, y se le pregunta: ¿Qué te ha llevado a votar en el Uruguay? cuando ya se ha ordenado con 351 votos contra 150, y la urgencia rechazada por 575 contra 190.

Es una hermosa victoria asegurada para el gobernante y la coalición de derecha. Porque, es bueno repetirlo, fue gracias a la ayuda desinteresada de los católicos y de los conservadores como el gabinete pudo ganar ese encuentro. Y esto, en tanto que las élites francesas rompen con la vieja tradición, según el art. 47 de la Constitución Colombiana, las asociaciones de esta naturaleza no pueden subsistir en Colombia.

Por otra parte las pruebas históricas directas de la immoralidad de las logias masónicas y de su participación en los crímenes políticos y sociales de los tiempos modernos son decisivas.

Además la sociedad masónica ataca contra todo el orden legal desde que éste está establecido sobre la moral y el dogma cristiano. Los sucesos recientes de Francia y Portugal demuestran con una terrible elección la cruel verdad de esa afirmación.

Y estos son los resultados que se obtienen: el fastidio, armados de facu-

liones y de bolas pulmones, se encaran en la ciudad de París durante horas enteras. Juras, por su parte, han discurrido de espaldas durante horas enteras, y se han profesionalizado.

¿Cuando se podrá votar en el Uruguay una ley semejante?

Noticias generales

Vida Católica

Varias noticias

—Según ya hemos anunciado, mañana se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús la fiesta del día de San Ignacio de Loyola.

—El 10 de agosto los PP. Redentoristas darán principio a una misión, que será predicada en el Paso de Mendoza, y el domingo 17 de Agosto, habrá confirmaciones.

—El lunes 4 de agosto se solemnizará la fiesta del Patriarcado en la siguiente forma: A las 8 más de Communión General que celebrará Monseñor Gómez, obispo de la Diócesis.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

—A las 10 de la noche, misa en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

Colombia no quiera a la masonería

Unos días después de la publicación de la situación monetaria de la República, el Banco Italiano envió al Banco de la República una fuerte remesa de monedas de oro; el Banco Francés hizo igual con otra cantidad de oro acuñado; en la Bolsa no hubo mayores perturbaciones. Es pues un hecho que por ahora no hay nada que temer.

Criticas y comentarios

A pesar de todo se critica el poco trato del Directorio del Banco en lanzar la circular de marcas en momentos tan críticos como los actuales, y se pregunta si no habrá sido posible utilizar otros medios menos alarmantes y menos perjudiciales para la moralidad y para la industria que al final de cuentas serían las que han sufrido las consecuencias de este violento despliegue de créditos de ese tipo.

En lo que respecta a las apreciaciones de los hombres de negocios.

Han sucedido diversos incidentes cóncomitantes con motivo de la afluencia de gente a los bancos.

La situación tiende a normalizarse.

François Veuillet

Unos días después de la publicación de la situación monetaria de la República, el Banco Italiano envió al Banco de la República una fuerte remesa de monedas de oro; el Banco Francés hizo igual con otra cantidad de oro acuñado; en la Bolsa no hubo mayores perturbaciones. Es pues un hecho que por ahora no hay nada que temer.

Criticas y comentarios

A pesar de todo se critica el poco trato del Directorio del Banco en lanzar la circular de marcas en momentos tan críticos como los actuales, y se pregunta si no habrá sido posible utilizar otros medios menos alarmantes y menos perjudiciales para la moralidad y para la industria que al final de cuentas serían las que han sufrido las consecuencias de este violento despliegue de créditos de ese tipo.

En lo que respecta a las apreciaciones de los hombres de negocios.

Han sucedido diversos incidentes cóncomitantes con motivo de la afluencia de gente a los bancos.

La situación tiende a normalizarse.

Colombia no quiera a la masonería

La República de Colombia ha tomado en estos últimos tiempos un gran avance en el terreno religioso, social y económico, del cual se debe destacar el resultado obtenido. Con trabajo lo más constante. Los socialistas y sus aliados radicales han protestado ruidosamente contra esto además impulsivo; pretendieron ver en él una amenaza al sable contra la tribuna. Con todo se apagaron un tanto. Sus discursos, siempre intemperables, no volvieron ni siquiera a la tribuna. Algunos días después, dieron el golpe de la clarividencia y del patriotismo. Uno de los discursos más fuertes y convincentes que hayan asistido la prolongación del servicio militar, ha sido pronunciado por el general Díaz. La prensa, a la que se oponían los socialistas, ha defendido la extensión de la República.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El general colombiano ha sancionado recientemente un proyecto de ley prohibiendo la francimasonería en Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua familia a la que Colombia debe el arzobispado actual de Santa Fe de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo, fundador de Colombia.

El presidente actual Sr. Carlos Restrepo y el ministro de finanzas Dr. Fernando Restrepo, pertenecen a una antigua

